

Mesa Oaks Paisajismo Licitación

Índice

Índice	1
Resumen	2
Proceso de licitación	2
Factores que influyen en su elección	2
Aclaraciones	2
Punto de contacto	2
Instrucciones de presentación	2
Contratistas principales y auxiliares	3
Situaciones imprevistas	3
Ausencias	3
Descripción de los trabajos	4
Resumen	4
Descripción detallada de los trabajos	4
Ubicación	6
Zonas	7
Horario	8
Horario	8
Duración del contrato	8
Legal	9
Rescisión del contrato	10
Condiciones de pago	10
Formulario del licitador	11

Resumen

Proceso de licitación

- El proceso de licitación se **abrirá el 6/12/2023** a las 12:00 AM CST y **se cerrará el 7/15/2023 a las 11:59 PM CST.**
(ventana de oferta).
- **Se otorgará un contrato de adjudicación a más tardar el 19/7/2023.**
- **El contratista iniciará el contrato el 8/1/2023.** La fecha de inicio puede modificarse.
- El contratista podrá volver a presentar su oferta en cualquier momento hasta el cierre del plazo de presentación de ofertas.

Factores que influyen en la elección

La elección del adjudicatario se basará en la **fiabilidad, la calidad del trabajo y el coste.** Se tendrá en cuenta el historial. Se tendrá en cuenta cualquier otra información como opiniones de clientes, historial legal, quejas, acciones judiciales, etc.

Se insta encarecidamente al contratista a que presente pruebas de **fiabilidad y calidad del trabajo.**

Aclaraciones

Le animamos a ponerse en contacto con la HOA si tiene alguna pregunta. El contacto puede hacerse por correo electrónico, llamada telefónica u otros medios electrónicos. Si lo solicita, puede realizar una visita en persona a las instalaciones, por su cuenta o con un director de la HOA.

Todos los contratistas potenciales recibirán la misma información. Si una aclaración da lugar a nueva información no disponible para todos los demás contratistas, dicha información se publicará en este sitio web y se hará todo lo posible por ponerse en contacto con los demás contratistas para hacerles saber que se ha puesto a su disposición un nuevo dato.

El principal método de comunicación de la Asociación de Propietarios con el contratista será el correo electrónico. Por favor, facilítelo cuando presente su oferta.

Punto de contacto

- contracts-mesaoaks@protonmail.com
- **210-739-3259** (por favor, deje un mensaje de voz o proporcione su número de teléfono por adelantado al correo electrónico anterior)

Instrucciones de presentación

Envíe su propuesta por correo electrónico a contracts-mesaoaks@protonmail.com.

Sírvase proporcionar ofertas basadas en el programa. Presente 2 ofertas:

- **Con parcela vacía atendida.**
- **Sin servicio de lotes vacíos.**

Las ofertas deben incluir un coste mensual y un coste total anual.

Contratistas principales y auxiliares

A menos que indique lo contrario, su oferta es para un puesto como contratista principal y como contratista de reserva. Asegúrese de especificar su preferencia en el Formulario del licitador.

Se encargará a un **Contratista Principal (CP)** la realización de todas las tareas de este documento por un periodo de 1 año.

Sólo se asignará una tarea a un Contratista **de Respaldo (BC)** si el Contratista Principal no cumple con sus obligaciones en opinión de la HOA. Este estatus sólo se utilizará de forma intermitente en caso de fallo ocasional del contratista principal. Si el contratista principal no es capaz de cumplir con sus obligaciones de forma rutinaria, lo que requiere el uso frecuente o prolongado de un contratista de respaldo, la Asociación de Propietarios lanzará otro período de licitación y volverá a adjudicar un contratista principal.

- Un Contratista de Respaldo tendrá las mismas responsabilidades que el Contratista Principal, que se enumeran en este documento.
- La tarifa salarial que usted presentó como Contratista Principal será también la tarifa salarial como Contratista de Reserva.
- Si a un licitador se le adjudica el papel de Contratista de Reserva, la retribución será la siguiente:
 - Si la oferta del Contratista de Respaldo fuera inferior a la del Contratista Principal, se le pagará al Contratista de Respaldo la tarifa del Contratista Principal (la más alta de las dos tarifas).
 - Si la oferta del Contratista de Respaldo fuera superior a la del Contratista Principal, entonces se le pagará al Contratista de Respaldo una tarifa no superior al 120% de la tarifa del Contratista Principal, independientemente de lo que haya ofertado el Contratista de Respaldo.
 - Si la oferta del Contratista de reserva es inferior al 120% pero superior al 100% de la oferta del Contratista principal, se pagará al Contratista de reserva el importe de la oferta, limitado al 120% de la oferta del Contratista principal.
- Se espera que el Contratista de Reserva comience los trabajos de recuperación omitidos por el Contratista Principal en un plazo de 5 días, a menos que existan circunstancias extraordinarias.
- Se dará mayor preferencia a un Contratista de Reserva si se crea otra oferta para sustituir al Contratista Principal.

Resumen de las retribuciones del contratista principal (CP) y del contratista de apoyo (CA)

Escenario	Retribución del contratista de apoyo (BC)
Si oferta BC (\$) < oferta PC (\$)	BC se paga al tipo PC
Si la oferta BC (\$) es < 120% de la oferta PC (\$)	La BC se paga según la tarifa de la oferta BC (hasta un máximo del 120% de la tarifa de la oferta PC)
Si la oferta BC (\$) es > 120% de la oferta PC (\$)	BC se paga al 120% del tipo PC

Situaciones imprevistas

El contratista será evaluado en función de su fiabilidad. La Asociación de Propietarios determinará exclusivamente si un contratista seguirá cumpliendo el contrato tras múltiples fallos. Por lo general, el contratista deberá estar disponible en un plazo de 24 horas mediante llamada telefónica, mensaje de texto o correo electrónico.

Ausencias

La Asociación de Propietarios entiende que puede haber circunstancias que impidan al contratista cumplir con sus obligaciones. El pago de cada mes está supeditado a la finalización del trabajo, pero una ausencia NO será

motivo inmediato de rescisión del contrato si el contratista comunica la ausencia a tiempo, se muestra proactivo con la Asociación de Propietarios y presenta una justificación aceptable de la ausencia. **Nuestra intención es una relación a largo plazo.**

Ejemplos de ausencias aceptables incluyen, pero no se limitan a:

- Emergencias familiares.
- Urgencias médicas.
- Inclimate weather.
- Catástrofe natural.

En caso de ausencia, el Contratista hará todo lo posible para ponerse en contacto con la Asociación de Propietarios para proporcionar un plan de recuperación para la ausencia. La Asociación de Propietarios decidirá exclusivamente si el plan de recuperación es adecuado o si la Asociación de Propietarios tiene la intención de utilizar otros medios, incluido el uso de un contratista de respaldo.

Descripción del trabajo

Resumen

- Mantener todo el paisaje dentro de las normas HOA y la ordenanza de la ciudad de Schertz.
- Poda los árboles según sea necesario (sólo hasta 3 metros del suelo).
- Mantenga los parterres con plantas autóctonas del centro de Texas resistentes a la sequía. Reemplace las plantas según sea necesario.
- Poda todas las plantas decorativas.
- Realizar trabajos de fertilización.
- ~~Control de insectos puntuales (ejemplo: hormigas).~~—Suprimido el 2023-06-19.
- Realice el control de las malas hierbas.
- Control preemergente y postemergente de las malas hierbas.
- Notifique a la asociación de propietarios cualquier problema de riego que observe.
- Realizar un seguimiento mensual de todas las áreas. Realizar un trabajo proactivo para evitar reclamaciones.

Descripción detallada del trabajo

Además de las tareas descritas en el Resumen, el Contratista incluirá en su propuesta los siguientes servicios:

- 1 Siega, bordeado, soplado, recogida de hojas.
 - 1.1 Corte, borde y sople todas las zonas comunes dentro de los límites de la propiedad (y algunas zonas específicas fuera de los límites de la propiedad) según el calendario para mantener un aspecto cuidado y promover un crecimiento sano. La altura de corte variará según la estación y el tipo de césped.
 - 1.2 Después de cortar y bordear, se recogerán los recortes de hierba y los residuos y se retirarán de dicha propiedad.
 - 1.3 Las zonas alrededor de edificios, vallas, postes y otras estructuras elevadas se bordearán o controlarán químicamente (SÓLO cuando no exista otra solución, con productos químicos autorizados) dentro de los límites locales (es decir, alrededor de árboles, aspersores, parterres, luces,

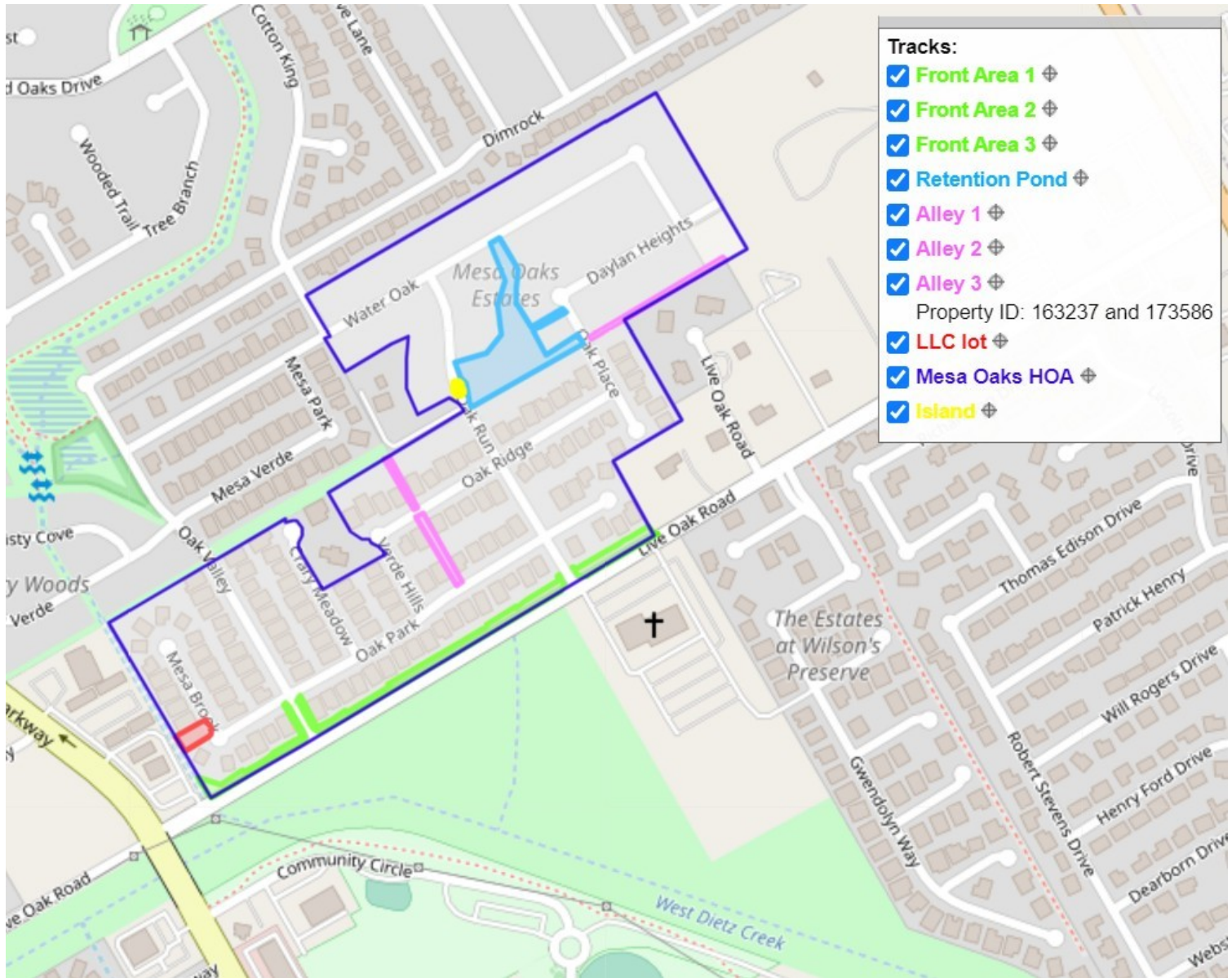
etc.). El control químico no dejará vegetación muerta antiestética a lo largo de caminos, carreteras o zonas comunes.

- 1.4 Los parterres de plantas se mantendrán según el programa. Se realizarán bordes para una apariencia limpia. Se deshierbarán los arriates y las calzadas, aceras y bordillos de las zonas comunes según sea necesario. Se retirarán los residuos y las hojas de los parterres según sea necesario.

- 2 Recogida de hojas.
 - 2.1 La recogida de hojas debe realizarse estacionalmente y después de cualquier tormenta o viento que deje restos de hojas. La recogida de hojas a lo largo de todas las calles deberá ser recogida y retirada.
- 3 General
 - 3.1 Recogida general de escombros/basura. Esto debe hacerse en cada visita o cuando se observe a través de todas las áreas de trabajo contratadas.
 - 3.1.1 Retirada de ramas caídas. Si la rama/rama caída se puede mover con seguridad fuera de la carretera o camino, la rama se puede recoger y retirar en la siguiente visita. En los casos en que la rama caída sea demasiado grande para moverla, el Contratista (o un servicio subcontratado) responderá para remediar la situación, culminando con la retirada de los restos fuera del lugar. Este servicio deberá estar disponible el mismo día en que se bloquee el tráfico de entrada y salida. Los arbustos y plantas perennes se podarán uniformemente para dar a las plantas un aspecto cuidado y promover un crecimiento sano. Este servicio se realizará de acuerdo con las prácticas hortícolas estándar aceptadas por la industria para los tipos de plantas de que se trate.
 - 3.1.2 La poda y el recorte de setos se realizarán mensualmente.
 - 3.1.3 Las copas de los árboles se mantendrán siguiendo las mejores prácticas del sector. El cuidado de los árboles fuera de las islas, zonas comunes y a más de 4 pies del camino no se realizará a menos que las ramas u hojas caigan sobre las zonas comunes o caminos. Las copas enteras de los árboles de más de 3 metros de altura no se incluirán en este contrato. Sin embargo, las partes inferiores de los árboles de más de 10 pies de altura se podarán para proporcionar un paso a los peatones y para que no sobresalgan excesivamente.
 - 3.1.3.1 Las hojas y restos de ramas de todos los árboles que caigan en zonas comunes se recogerán o soplarán en estas zonas. Si las ramas son lo suficientemente bajas como para obstaculizar el tráfico o las normas para mantener despejados los paseos y las estructuras, estos obstáculos se podarán según lo indicado para proporcionar el espacio libre adecuado alrededor de los paseos, buzones, senderos, bancos y bancales. El mantenimiento de los árboles por encima de los bordes inferiores estará "fuera de alcance" y no se exigirá al Contratista que realice el mantenimiento más allá de los fondos de los árboles.
 - 3.1.4 El material vegetal muerto y las malas hierbas de los parterres se retirarán inmediatamente cuando se identifiquen durante cada visita de servicio.
- 4 Fertilización
 - 4.1 La fertilización se realizará según el calendario previsto durante la vigencia del contrato mediante una aplicación tópica granular. A menos que el Contratista proporcione un programa alternativo y mejor, el Programa provisional, si el tiempo lo permite: Siete días antes del 15 de octubre y siete días antes del 15 de abril. La fertilización, la aplicación y cualquier subcontratista utilizado serán revisados y aprobados por la Dirección antes de la aplicación.
- 5 Control de insectos
 - 5.1 (cambiado 2023-06-19) Si el contratista cree que es necesario el control de insectos, el contratista avisará a la dirección de la HOA.
 - 5.2 ~~Se aplicará plaguicida contra hormigas de fuego a medida que aparezcan montículos, por visita.~~
Suprimido 2023-06-19
- 6 Inspecciones de riego
 - 6.1 Se realizará una inspección mensual del riego. La inspección comprobará el funcionamiento normal de todos los componentes de riego. Se proporcionará un informe de inspección en un plazo de 48 horas tras la inspección realizada.
 - 6.2 El contratista no está obligado a tener experiencia en la reparación de sistemas de riego, pero si el contratista tiene esta capacidad, se puede proporcionar una estimación para la reparación.

Ubicación

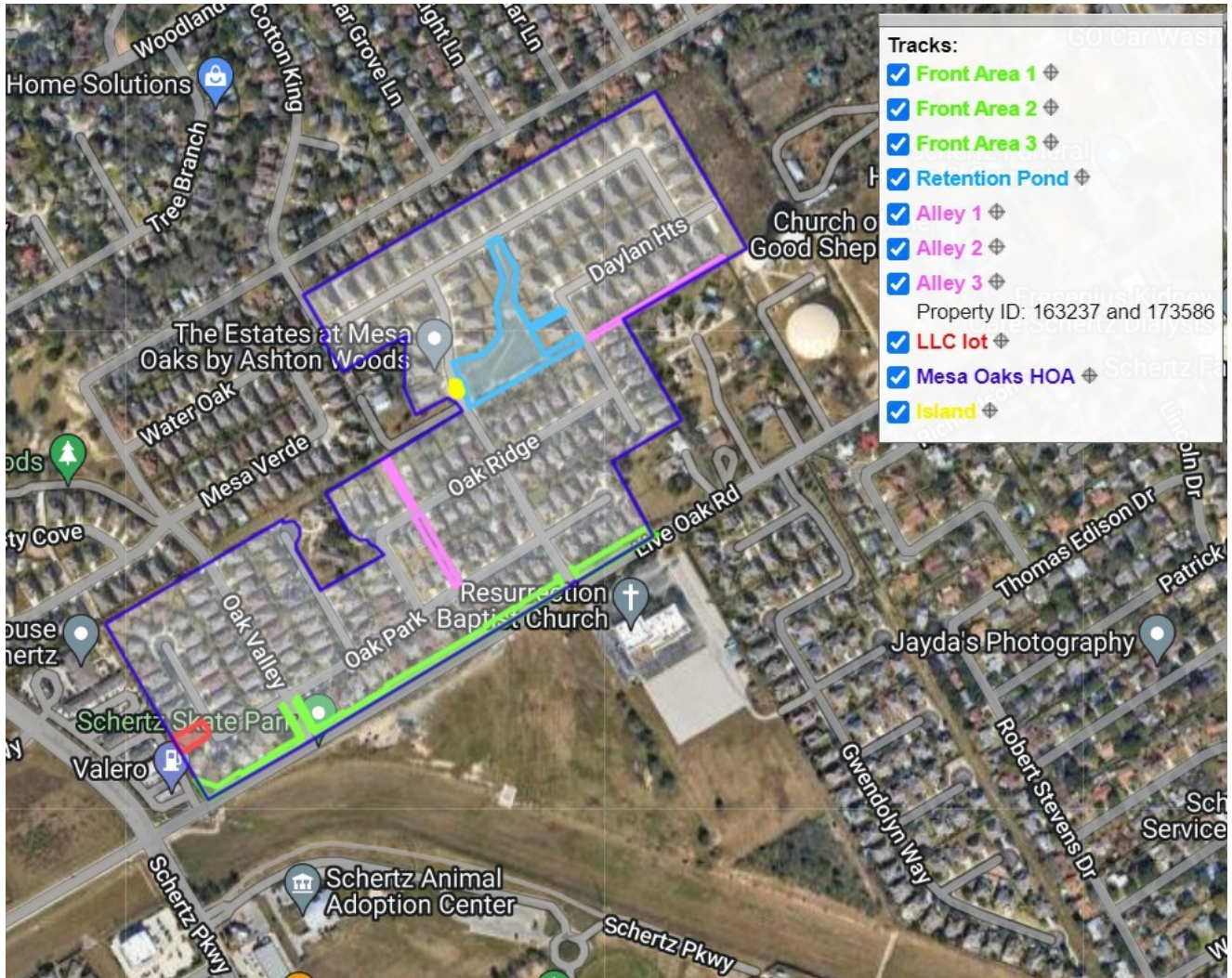
Mesa Oaks HOA se encuentra junto a Schertz Parkway y Live Oak Road en Schertz, Texas, en el condado de Guadalupe.



Las áreas de servicio de Mesa Oaks incluyen la propiedad HOA y un lote baldío que no se considera parte del servicio básico. **Por favor proporcione una oferta para las propiedades HOA y una oferta para las propiedades HOA + el Lote Vacante.**

Zonas

Las siguientes son estimaciones del tamaño de las zonas basadas en imágenes de satélite. Puede visitar los yacimientos cuando le convenga o poniéndose en contacto con la HOA para una visita guiada.



HOA Property

(these will always be maintained)

	Square Feet	Acres
Front Area 1	14,338	0.33
Front Area 2	32,770	0.75
Front Area 3	12,849	0.29
Retention Pond	78,923	1.81
Alley 1	7,438	0.17
Alley 2	3,962	0.1
Alley 3	9,097	0.21
Island	857	0.09
Totals	150,280	3.45

Private Lots

(this is separate from the main HOA areas)

	Square Feet	Acres
LLC lot	7,665	0.18

Horario

Las visitas no deben estar muy próximas entre sí. Las visitas no podrán realizarse dentro de los 10 días naturales siguientes a otra visita, a menos que la visita separada continúe los servicios de la visita actual. Por ejemplo, el Contratista puede cortar el césped un día y realizar el mantenimiento de los arbustos al día siguiente. El Contratista no podrá realizar la misma tarea en la misma zona a menos que hayan transcurrido al menos 10 días naturales. Por ejemplo, el césped no debe ser cortado dos veces en la misma semana en la misma área (a menos que sea requerido para arreglar una deficiencia). **La Asociación de Propietarios será flexible con respecto a la forma en que el contratista realice las tareas, siempre y cuando el trabajo se realice de forma continua y el vecindario siga siendo estéticamente agradable.**

El trabajo puede repartirse a lo largo del mes. El contratista puede combinar el trabajo para la HOA y el trabajo realizado para los residentes u otros clientes cercanos. La intención es permitir al contratista gastar menos dinero en viajes.

Se permite desviarse del calendario SI:

1. Se informa a la HOA de las intenciones, Y
2. La calidad, la puntualidad y el aspecto general del barrio no se ven afectados.

Visits to Specific Areas per Month

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total visits
	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	
Main Areas (Green,Purple,Yellow)		1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	20
Detention Pond (Light Blue)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Empty Lot (Red)			1		1		1		1		1		5

***NOTE: please provide one estimate with the Empty Lot and one without the Empty Lot**

Tasks to perform on each visit

Shrub Trimming / Maintenance			X	X	X	X	X	X	X	X			
Shrub Fertilization		X									X		
Grass cutting		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Irrigation System Inspection		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Spot Insect Control		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Tree trimming					X*	*perform once per year at optimal time							
Weed Control	X**			X**		X**		X**		X**		X**	

**** weed control may be spread 6 times throughout the year at optimal times**

Horas

El contratista sólo podrá realizar los trabajos durante el horario comercial habitual, con luz diurna y sin causar ruidos excesivos durante las horas de sueño normalmente previstas.

Duración del contrato

- 1 año, salvo que se acuerde otra cosa.
- El contrato se renovará automáticamente a menos que la HOA decida lanzar otro ciclo de licitación. Esto se anunciará entre 30 y 60 días antes de la finalización del ciclo contractual de un año.
- El Contratista de Respaldo que no desee mantener el papel de Contratista de Respaldo deberá notificarlo a la Asociación de Propietarios.

Legal

1 Indemnización.

- 1.1 El contratista y los subcontratistas mantendrán indemne a la Asociación de Propietarios por cualquier daño causado por el contratista a la propiedad del propietario, propiedad privada, propiedad de la ciudad, propiedad de la Asociación de Propietarios o propiedad ajena.
- 1.2 El Contratista mantendrá indemne a HOA como resultado de lesiones en el lugar de trabajo del Contratista. El Contratista será el único responsable por lesiones en el lugar de trabajo. El Contratista es el único responsable de cualquier lesión corporal que se produzca durante la realización del trabajo o dentro de las áreas de la Asociación de Propietarios a cualquier empleado del Contratista o sus subcontratistas. La Asociación de Propietarios no estará obligada a asumir ningún gasto médico o de otro tipo causado por el Contratista.
- 1.3 El contratista es responsable de cualquier daño causado a la propiedad del propietario, propiedad privada, propiedad de la ciudad, propiedad de la HOA o propiedad ajena.
- 1.4 El contratista es el único responsable de cualquier daño a la propiedad o equipo del contratista mientras realiza el trabajo o dentro de las áreas de la HOA.

2 Jurisdicción.

- 2.1 Todos los asuntos legales serán ejecutados en el Condado de Guadalupe en el Estado de Texas.
- 2.2 El Contratista será responsable de todos los gastos legales y conexos que la Asociación de Propietarios interponga contra el Contratista.

3 Residentes legales.

Todos los trabajadores utilizados en la premissa deben tener residencia legal o de otra manera tener autorización legal para visitar y trabajar en los Estados Unidos de América. Cualquier empleado del Contratista o empleado del Subcontratista que cualquiera de las partes encuentre en violación de este requisito deberá retirar inmediatamente al empleado de la propiedad de Mesa Oaks.

4 Órdenes de detención pendientes y otros asuntos policiales activos.

El contratista debe asegurarse de que cualquier empleado o subempleado del contratista:

- 4.1 No tiene órdenes de detención pendientes,
- 4.2 No ha cometido ningún delito grave por el que se le haya condenado o acusado activamente,
- 4.3 No está siendo investigado por la policía por delitos,
- 4.4 No es un delincuente sexual registrado,
- 4.5 No está bajo arresto domiciliario u otra forma de detención,
- 4.6 No es "buscado" por ningún delito.

5 Calificaciones médicas.

El Contratista se asegurará de que los empleados no tengan ninguna condición médica diagnosticada o no diagnosticada que pueda hacer que la ejecución del Contrato sea peligrosa para el empleado, para otra(s) persona(s) o para la propiedad de la HOA y del propietario.

- 5.1 La HOA no será responsable en ningún caso de las enfermedades o lesiones que se produzcan en el lugar de trabajo.

6 Sustancias ilegales.

Ninguna sustancia ilegal se puede consumir, utilizar, vender, o poseer mientras que en la característica de Mesa Oaks HOA o la de la característica del dueño de una casa.

7 Subcontratistas.

- 7.1 El contratista puede utilizar subcontratistas con la aprobación previa de Mesa Oaks HOA.
- 7.2 El Contratista es plenamente responsable, sin excepción, de los subcontratistas y está obligado, además, a mantener las cláusulas de Indemnización, Jurisdicción y Residentes Legales de esta sección.
- 7.3 Los subcontratistas también deben respetar todas las demás partes de este contrato como si fueran el Contratista de primer nivel.

8 Responsabilidad fiscal del contratista.

- 8.1 La HOA no será responsable de los impuestos, deudas pendientes, cobros, costes de seguros, citaciones, multas o cualquier otra obligación financiera del Contratista o subcontratista "fuera del ámbito" de este Contrato.
- 8.2 El Contratista no podrá optar a este contrato si tiene deudas pendientes o embargos.

9 Requisitos de licencia y fianza.

- ~~9.1 no está obligado a tener licencia ni fianza. No se requiere que el contratista tenga licencia o fianza,~~

sin embargo, si una tarea requiere licencia por la ley estatal para cualquier método utilizado, entonces el contratista debe tener licencia.

- 9.1. 1Ya no es necesario el control puntual de insectos. El control de las malas hierbas puede llevarse a cabo utilizando cualquier medio común, incluida la siega oportuna y el arranque de malas hierbas. Si se utilizan herbicidas, el contratista debe tener la licencia adecuada y cumplir cualquier otro requisito de la legislación estatal.

10 Seguro.

- 10.1 La HOA no será responsable de cubrir ningún coste de seguro del Contratista o subcontratista.
- 10.2 El contratista es responsable de mantener el seguro comercial/de responsabilidad civil, la indemnización por accidentes laborales, el seguro de automóvil no propio, si es necesario por la póliza del contratista, la ley estatal o la ordenanza municipal.
- 10.3 Si la Asociación de Propietarios considera necesario presentar una reclamación al seguro de la Asociación de Propietarios como resultado del desempeño del Contratista, el Contratista será responsable de reembolsar a la Asociación de Propietarios, en un plazo de 30 días, los honorarios legales u otros honorarios asociados razonables.
- 10.4 El contratista es el único responsable de cualquier coste adicional que exceda el alcance de este contrato. La Comunidad de Propietarios podrá tener en cuenta, pero no estará obligada a hacerlo, cualquier incremento de costes adicional no previsto que se produzca durante la vigencia del contrato. Cualquier coste que la Asociación de Propietarios considere *sustancial* podrá dar lugar a una nueva licitación inmediata no sujeta a una notificación de 30 días.

11 Rendimiento.

- 11.1 El contratista cumplirá lo acordado contractualmente.
- 11.2 Cualquier artículo fuera del alcance (por única vez) propuesto por el Contratista debe ser acordado mutuamente por Mesa Oaks HOA y el Contratista.
- 11.2.1 Dichos elementos puntuales se ejecutarán con una simple propuesta en la que se indique el alcance, el calendario y el coste. La Asociación de Propietarios deberá aprobar cualquier propuesta adicional.
- 11.2.2 La HOA no está obligada a pagar las facturas que superen el 3% del importe propuesto.

Rescisión del contrato

1. La Asociación de Propietarios se reserva el derecho de rescindir el contrato en cualquier momento, sin motivo alguno, con un preaviso de 30 días al Contratista.
2. El contratista puede rescindir el contrato con la Asociación de Propietarios con un preaviso mínimo de 30 días.

Condiciones de pago

El pago se efectuará al Contratista cuando:

1. El contratista proporciona pruebas de que el trabajo se ha completado enviando fotos de cada zona por correo electrónico a contractsmesaoakshoa@protonmail.com, Y
 2. El trabajo cumple las normas de la HOA y de la ciudad de Schertz.
- El contratista enviará una factura a la Asociación de Propietarios. La factura incluirá un desglose detallado de los servicios prestados y el coste de los materiales (en caso necesario).
 - El pago se efectuará al Contratista dentro de los 30 días siguientes a la finalización de los trabajos.
 - El pago al Contratista se hará por cheque (bill pay), transferencia electrónica de fondos (preferido), u otro arreglo previo acordado por la Asociación de Propietarios y el Contratista.

Formulario del licitador

Ofertaré para ser contratista principal *requerido	SÍ NO (marque con un círculo)
Ofertaré para ser contratista de Backup *requerido	SÍ NO (marque una opción - se da por supuesto que SÍ si no se indica) <small>(en caso de que no se le adjudique el puesto de contratista principal, aún podrá ser llamado si el contratista principal no puede completar una tarea. Si no desea ser contratista de refuerzo, seleccione No).</small>
Nombre de la empresa (si es una empresa)	
Nombre legal completo del propietario *requerido	
Número de identificación fiscal para empresas de Texas *requerido https://mycpa.cpa.state.tx.us/coa/	<small>Este es el número que usted registró en el sitio web de la Secretaría de Estado de Texas (SOS). Esta es la identificación que utiliza para pagar sus impuestos de ventas y/o franquicia de Texas. Usted debe ser capaz de encontrar en este sitio web del gobierno de Texas: https://mycpa.cpa.state.tx.us/coa/</small>
Dirección profesional *requerida <small>(o dirección particular del propietario si no existe dirección comercial)</small>	
Número(s) de teléfono *requerido	
Dirección(es) de correo electrónico *requerida(s)	
Año de creación de la empresa	
¿Licencia comercial de la ciudad de San Antonio? En caso afirmativo, indique el número de licencia comercial.	
Número de empleados	
Pólizas de seguros (indique el tipo y el número de póliza)	
Referencia nº 1 (no es obligatorio, pero es muy deseable)	
Referencia nº 2 (no es obligatorio, pero es muy deseable)	
Importe de su oferta por los Servicios Básicos (sin incluir el Lote Vacante)	\$ _____ por año *Requerido \$ _____ al mes (si desea un contrato mensual)
Importe de su oferta por los Servicios Básicos (con el Lote Vacante incluido)	\$ _____ por año *Requerido \$ _____ al mes (si desea un contrato mensual)

Envíe este formulario por correo electrónico a contracts-mesaoaks@protonmail.com

No dude en adjuntar a su oferta folletos u otros documentos que expliquen sus servicios.